

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **63**

Fecha: 04/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2015 00469	Deslinde y Amojonamiento	NELSON BELARMINO VARGAS VARGAS	CATASTRO DISTRITAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto el informe secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la diligencia de deslinde y amojonamiento de que trata el artículo 403 del C.G.P. para el día 28 de septiembre del año 2021 a las 2:00 P.M.	03/05/2021	
11001 31 03 008 2017 00442	Divisorios	RICARDO RAMIREZ MIRANDA	MIGUEL ANTONIO RAMIREZ MIRANDA	Auto resuelve Solicitud Finalmente, comoquiera que este juzgado carece de los elementos tecnológicos y de personal para llevar a cabo la digitalización del expediente de referencia, se niega la solicitud de remisión de la copia digital solicitada por el apoderado del demandante; no obstante, por secretaria concédase una cita al apoderado de la parte demandada o a su dependiente a fin de revisar el expediente de su interés y	03/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00251	Ordinario	BLANCA AURORA TAFUR GONZALEZ	LEONOR JEANNETH CRIOLLO NOVOA	Auto termina proceso por Conciliación	03/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00498	Abreviado	JOSE CLODOMIRO ATARA GIL	MARIA DEL CARMEN ATARA GIL	Auto ordena correr traslado	03/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00718	Ordinario	JUSTO PASTOR PANQUEBA	ANGEL WILBER TORRES ROMERO	Auto requiere	03/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00718	Ordinario	JUSTO PASTOR PANQUEBA	ANGEL WILBER TORRES ROMERO	Auto requiere	03/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00718	Ordinario	JUSTO PASTOR PANQUEBA	ANGEL WILBER TORRES ROMERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	03/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00037	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA YURANI BOTERO CRUZ	Auto requiere APODERADO PARTE DEMANDADA	03/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00027	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	VICTOR MANUEL FONSECA BUENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00027	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	VICTOR MANUEL FONSECA BUENO	Auto decreta medida cautelar	03/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00044	Ordinario	SANCHEZ BLANCO Y CIA. S. EN C.	INCOPAV S.A.	Auto rechaza demanda	03/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00046	Ordinario	HECTOR ALFREDO MONTENEGRO FIGUEROA	NOHORA GABRIELA CARO CARO	Auto admite demanda	03/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA LILLYANA CARRANZA TORO	JOSE HENRY AGUDELO GARCES	Auto inadmite demanda	03/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00123	Ordinario	MARIA DE LA CRUZ PARADA PARDO	INVERSIONES GEYSO SAS	Auto inadmite demanda	03/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO